

de fecha 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Amelia Criado Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 4 de mayo de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

13096 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Jorge Vicente Pérez Rodríguez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 16 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» adscrita al Departamento de Economía Aplicada, a don Jorge Vicente Pérez Rodríguez, documento nacional de identidad

número 52.841.098-R, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

13097 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», a don Miguel Salvador Landmann.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-926), en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», Departamento de Construcciones Arquitectónicas, a don Miguel Salvador Landmann.

Alicante, 18 de mayo de 1998.—El Rector, en funciones, Salvador Ordez Delgado.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13098 ACUERDO de 26 de mayo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de 228 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo de 10 de marzo de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de 228 plazas de alumnos de la Escuela Judicial y su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de marzo de 1998, su Comisión Permanente, en reunión del día 26 de mayo de 1998, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en las pruebas selectivas para provisión de 228 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 10 de marzo de 1998.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes excluidos que figura en los siguientes anexos. Quienes figuren en la misma como excluidos, dispondrán de un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos, que se codifican con arreglo a las causas expresadas en los siguientes anexos. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, que se podrá presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071, Madrid) o mediante su curso por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.—Remitir a todos los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales las listas de aspirantes provisionales admitidos y excluidos para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Madrid, 26 de mayo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Turno libre

Listado provisional de aspirantes excluidos

Causa	Apellidos y nombre	DNI
E	Aguilera Cros, Enrique	24.275.487
E	Aja Lavín, Eva María	20.192.412
G	Albaladejo Torres, David	4.843.022

Causa	Apellidos y nombre	DNI
G	Alemán Almeida, Secundino	44.301.859
A	Amador García Susana	28.947.218
A	Arévalo Agrela, María de los Ángeles	24.256.213
A	Arispón Paco, María de los Dolores	75.432.267
E	Azcárate Rodríguez, José María	29.046.524
E	Baguena Mesa, Marta	25.108.574
A	Barros Pena, Celestino	35.450.778
E	Bataller Sallent, Silvia	77.960.980
E	Bernal García, Pedro Isidro	33.394.097
G	Berrocal Lorente, María del Pilar	8.945.835
E	Bolaño Piuñero, María Amalia	36.116.669
C	Bueno Panuero, Miguel Francisco	53.005.275
E	Bustabad Ferreiro, Fernando	32.661.811
G	Cambralla Escrig, Olga	36.568.047
A	Caravantes Figura, Verónica	7.501.176
E	Carbonell Gaya, Jaime	42.976.320
A	Castillo Jiménez, Antonio	79.010.715
G	Catalá Bolos, María Luisa	20.148.731
A	Ciurana Solé, Gemma	79.302.017
G	Cobo Calero, María José	24.260.424
A	Coll Da Silva, Jaime	39.683.268
E	Conde Palomares, María Celia	44.805.457
E	Cortés Bohórquez, Susana	33.989.885
G	Cortés Bretón Climen, María del Valle	25.675.918
E	Cruz del Pino, Jesús Juan	34.856.673
E	Cuéllar Pérez, José Ignacio	28.476.468
G	D'Alessandro Luchetti, Mariana	7.987.953
E	De Tena Puertas, Emilio José	27.389.255
E	Díaz-C. Piquero, Ana	30.804.184
A	Doménech Martínez, Gloria	20.783.068
E	Domínguez Limiñana, Tania	43.765.212
E	Dorado Ramos, Pilar Beatriz	46.678.131
G	Dutu Elizalde, Carmen	73.194.399
G	Escartín Almudévar, Beatriz	18.034.709
A	Esclusa Marín, Beatriz	38.450.617
E	Espi Bibián, Cristina	29.170.874
G	Fernández Siverio, Alejandrina	43.623.020
E	Fernández Viauña, Paula	13.934.858
G	García Acedo, Mónica	52.364.436
A	García Hernández, Matilde	52.677.992
E	García Magallón, María del Pilar	93.376.179
E	García Martelo, Marcial Pedro	32.768.519
B	García Pérez, Francisco Javier	4.177.523
A	García-Q. Morais, Ignacio	10.873.188
G	Gil Domínguez, Ana Rosa	50.092.030
G	González Martín, Víctor Manuel	44.700.672
E	González Menéndez, José Antonio	10.862.329
G	González-G. Prieto-C., Asunción	28.595.837
E	Granero Peñalver, Juan	33.869.622
E	Guerrero Madrid, María Jesús	22.982.863
A	Incio Balboa, María del Mar	34.257.732
G	Iruzubieta Iruzubieta, Ángel Mariano	16.563.253
E	Izquierdo Martínez, José Antonio	22.986.052
G	Jaume Mora, Rosa María	27.251.005
G	Jimena de Lope, Carmen Noelia	44.281.168
E	Jiménez Alonso, Luis	42.988.515
E	Jiménez Guerrero, María Luisa	24.155.646
G	Larios Martín, Encarnación	34.860.484
B-E	López Sebastía, Rafael	75.534.338
E	Lozano Olmos, Juan Pablo	34.783.872
G	Mariño Mourelo, María del Carmen	33.923.887
C	Martín Castilla, Jaime Félix	7.870.403
G	Martín Castro, Dalmacio	29.084.036
C	Martínez Ballesteros, José Ángel	1.922.838